AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

54

ORDEN de 20 de diciembre de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se procede al nombramiento de Notarios en resolución del concurso ordinario de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes, comprendidas en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de 24 de octubre de 2018 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía en uso de las facultades conferidas por el Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar para proveer las Notarías anunciadas radicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a los Notarios que se relacionan a continuación:

Para la Notaría de Bilbao a Dña. Almudena Fernández Ostolaza (por jubilación del Sr. Elías Moral Velasco).

Para la Notaría de Bilbao a D. José Ignacio Garriga Gamarra (por jubilación del Sr. Carlos Manuel Ramos Villanueva).

Para la Notaría de Bergara a Dña. Carlota Paloma Ruesca San Epifanio (por traslado de Juan Antonio Pérez Dapena).

Para la Notaría de Tolosa a Dña. María Teresa Pérez Dapena (por traslado de María Larraitz Franco Galarraga).

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a los interesados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejera de Trabajo y Justicia en el plazo de una mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de diciembre de 2018.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.